

Segunda Convocatoria para Semilleros de Investigación PUCE Ambato 2020

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Ambato, invita a todos los estudiantes de pregrado y posgrado de la institución y de otras IES legalmente reconocidas en el país, a participar en la segunda convocatoria de Semilleros de Investigación para integrarse en proyectos I+D+i de octava y novena convocatoria de la PUCE Ambato.

Temáticas

En general, la participación está enmarcada dentro de los proyectos de investigación aprobados en la octava y novena convocatoria por la PUCE Ambato. No obstante, en casos excepcionales, la Universidad puede apoyar la participación en proyectos vinculados a redes de investigación, previa consideración por el Comité de Investigación.

Duración

La participación en los semilleros de investigación tendrá una duración mínima de un año, y se mantendrá mientras:

- el participante conserve su condición de estudiante universitario de pregrado o posgrado.
- el proyecto al cual pertenece este vigente.

Sin perjuicio del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la política de semilleros de investigación.

Participación múltiple

En general, ningún integrante del semillero de investigación de la PUCE Ambato puede participar como *miembro* en más de un proyecto de I+D+i en ejecución.

Objetivos

- Generar nuevos conocimientos en la PUCE Ambato, entendido como un pilar principal de la Universidad a partir de los semilleros de investigación asociados a los grupos de investigación que participan en la octava convocatoria.
- Fortalecer las líneas de investigación de la PUCE Ambato al servicio de la comunidad a partir de la participación de los semilleros de investigación.
- Articular las necesidades de la sociedad a la dinámica de la Universidad con la participación de los semilleros de investigación.
- Propiciar en la PUCE Ambato, la articulación de la investigación, la docencia y la vinculación con la comunidad con los grupos y semilleros de investigación.

- Generar producción científica a partir de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación.
- Participar en eventos académicos e investigativos de relevancia en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar los proyectos de culminación de estudios a partir de los proyectos del grupo de investigación.
- Lograr su inserción como semillero a una red de investigación nacional o internacional pertinente, avalada por el Comité de Investigación.

Requisitos para la presentación a la convocatoria

Para participar en esta convocatoria el estudiante debe presentar:

- 1) Perfil de estudiante en el formato establecido por el Comité de Investigación.
- 2) Certificación de la secretaría de su Unidad académica que verifique un promedio igual o superior a 35 sobre 50 puntos en el semestre inmediato anterior a esta convocatoria.
- 3) Carta de recomendación de un investigador de la PUCE, o en el caso de candidatos de otras universidades acreditadas en el país, de un investigador de su propia institución.
- 4) Carta de aceptación del director de proyecto de investigación de octava o novena convocatoria en el que se acepta su candidatura.
- 5) Certificado de participación en eventos académicos/ investigativos.
- 6) Certificados de participación en proyectos de investigación formativa de su unidad académica.
- 7) Certificado de aprobación de cursos de segunda lengua.
- 8) Otros certificados de cursos aprobados ad hoc.

Proceso de selección

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	17 de febrero de 2020
Presentación de solicitudes participación	Del 17 de febrero al 13 de abril del 2020
Selección y aprobación de postulantes a proyectos de octava convocatoria por los Líderes de Ámbito.	Del 17 febrero al 12 de marzo del 2020
Firma del acta de compromiso de octava convocatoria en ejecución	Del 17 de febrero al 12 de marzo del 2020
Selección y aprobación de postulantes a proyectos de novena convocatoria por los Líderes de Ámbito.	Del 28 de abril al 12 de mayo del 2020
Informe de resultados de nuevos postulantes de las convocatorias por parte	19 de mayo del 2020

de los Líderes de Ámbito al Comité de Investigación	
Publicación de resultados	Del 08 al 12 de junio del 2020
Firma del acta de compromiso de nuevos postulantes de octava y novena convocatoria	Del 15 al 19 de junio del 2020
Ejecución del Curso de Formación	Segundo período académico 2020

• Los documentos se recibirán en sobre manila en la Coordinación de Investigación de la PUCE Ambato.

Criterios de selección

La evaluación y selección de los aspirantes se realiza en base a:

- 1) Los criterios generales expresados en esta convocatoria;
- 2) Uso del formato para la presentación de perfiles que se establece por la Coordinación de Investigación para esta convocatoria; y,
- 3) Los siguientes criterios específicos para el análisis de los aspirantes:

No.	Criterio	Descripción/observación	Peso
1	Presentación	Cumpla con las normativas para su presentación.	5%
2	Mérito académico	Nota de promoción del semestre anterior a la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> • 35 a 40 (15%) • 41 a 45 (25%) • 46 a 50 (35%) 	35%
3	Participación en actividades investigativas.	Participación en proyectos de investigación formativa de su unidad académica y en eventos de investigación	15%
4	Aptitud investigativa	Entrevista individual a los aspirantes por parte de los líderes de ámbito. Se considera: <ul style="list-style-type: none"> • Aptitud innovadora. • Habilidades de planificación. • Capacidad de resolución de problemas. • Predisposición al trabajo. • Apertura al trabajo en equipo. • Disponibilidad para el aprendizaje continuo. 	35%
5	Segunda Lengua	Mantener un segundo idioma a nivel: <ul style="list-style-type: none"> • B2 o suficiencia (5%) • Dos semestres aprobados (3 %) 	5%
6	Otros certificados y/o asignaturas del pensum académico	Manejo de herramientas: <ul style="list-style-type: none"> • Ofimática (1 %) • Estadística y métodos cuantitativos (2%) • Introducción a la metodología de la investigación (2%) 	5%
	Total		100%

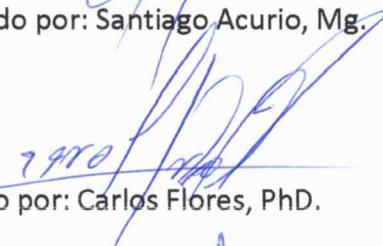
Notas

Ningún aspirante que obtenga una calificación menor de 70% puede ser considerado aceptable.

El aspirante seleccionado al semillero de investigación debe firmar el acta de compromiso de cumplimiento del código de ética institucional y de las políticas de semillero de investigación de la PUCE Ambato.



Preparado por: Santiago Acurio, Mg.



Revisado por: Carlos Flores, PhD.



Aprobado por: Osmany Pérez, PhD.
Febrero 2020

ANEXOS

FORMATOS DE PRESENTACIÓN



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

**Formulario de Inscripción para
semilleros de investigación**

**Fotografía del
postulante**

Coordinación de Investigación

Información del postulante			
Nombres completos:			
Correo electrónico:		Teléfono móvil	
Carrera:		Nivel que cursa:	
Dirección domiciliaria:		Teléfono:	
Información del grupo de Investigación que postula			
Proyecto de investigación:			
Director del proyecto:			
Ámbito de investigación:			
Convocatoria:		Resolución de aprobación por Consejo Directivo	
Estudios y Formación académica (incluye títulos y certificaciones)			
Año:		Título:	
Ciudad:		País:	Universidad o Institución:
Duración:			
Año:		Título:	
Ciudad:		País:	Universidad o Institución:
Duración:			
Teléfono alternativo			
Experiencia en Acciones investigativas (proyectos de investigación formativa)			
Título:			
Fecha:		Ciudad:	País:



Empresa:

Sector:

Actividades realizadas:

XX

XX

Firma del estudiante

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Ambato, __ de ____ de 2020

Ph.D. Osmany Pérez

PRESIDENTE COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR AMBATO

Yo, _____, con C.C _____, en calidad de director del proyecto de investigación titulado “_____”, correspondiente a la _____ convocatoria y aprobado mediante Resolución de Consejo Directo de la PUCE Ambato N° _____, **ACEPTO** la _____ candidatura del estudiante _____ para integrar el Semillero de Investigación de la PUCE Ambato adscrito al proyecto de investigación bajo mi dirección.

Atentamente,

Nombre:
Director Proyecto de Investigación.

CARTA DE RECOMENDACIÓN DEL DIRECTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Ambato, __ de ____ de 2020

Ph.D. Osmany Pérez
PRESIDENTE COMITÉ DE INVESTIGACIÓN
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR AMBATO

Yo, _____, con C.C _____, en calidad
de docente-investigador de la Unidad Académica _____, de la Universidad
_____, **RECOMIENDO** la candidatura del estudiante
_____ para integrar el Semillero de Investigación de la PUCE
Ambato.

Atentamente,

Nombre:
Docente Investigador.